



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el proyecto de construcción del edificio "Centro Comunitario Sustentable", presentado por la Junta Vecinal del barrio Lomas de Monteverde y profesionales del Grupo de Planificación Sustentable (GPS) de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 285/2010